

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION PROCESO DE SELECCIÓN**  
**ABREVIADA 10% MENOR CUANTÍA No 004 DE 2009**  
**BIENES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES.**

**OBJETO:**

**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, BOARD  
PARA PROCESADOR PIV DE 2.8 GHZ Y MEMORIA DDR2 DE 1 GB PARA LA  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE FLORIDABLANCA.**

**DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO:**

Actualmente la Dirección de Tránsito y transportes de Floridablanca –Santander dentro de las actividades programadas en la implementación de un sistema de gestión de calidad contemplada en la norma NTCGP:1000, se encuentra la de dotar a la institución de la infraestructura necesaria para llevar a cabo la implementación de los diferentes procesos . Efectuado diagnóstico integral sobre los equipos de computación existente e impresoras, se verificó que existen dependencias adscritas a la entidad que carecen de equipos de cómputo e impresoras suficientes para poder llevar a cabo de manera eficiente sus tareas en el cumplimiento cabal de sus funciones.

La destinacion final de los equipos de computación e impresoras son para fortalecer los procesos llevados a cabo por las diferentes dependencias, por ejemplo, la oficina de Matriculas requiere de una impresora laser, necesaria para la impresión de Código de Barras, mas aun, con la implementación del REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT se requiere la impresión constante de códigos de Barras igualmente es la oficina en la cual se tramitan todo lo relacionado con matriculas de vehículos, motocicletas y demás, igualmente traslados de cuenta, certificados de libertad y tradición. Con base en lo anterior, la entidad debe preveer casos fortuitos en los cuales se vean perjudicados los clientes internos y externos, razón por la cual la idea central es fortalecer los equipos de computación e impresoras a las dependencias que manejan procesos misionales y constante atención al cliente, igualmente los demás equipos de

computación e impresoras adquiridos se les destinara a dependencias que carezcan de equipos y que se requieran para dar cumplimiento a las políticas trazadas por la Alta Dirección y a su vez para fortalecer la atención al cliente interno y externo.

La entidad dentro de sus metas en la implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno en Línea, tiene contemplada la meta de fortalecimiento de los equipos de computación en general, buscando en todo momento el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, y una excelente prestación a los clientes internos y externos.

### **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

CONTRATAR LA COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, BOARD PARA PROCESADOR PIV DE 2.8 GHZ Y MEMORIA DDR2 DE 1 GB PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE FLORIDABLANCA.

### **ALCANCE DE LA CONTRATACION:**

Se requiere adquirir Dos (2) computadores PCS de ESCRITORIO, de marcas comerciales con gran soporte y respaldo técnico, de alta tecnología que contengan como mínimo una memoria RAM de 2 GB DDR2, disco duro de 320 GB SATA procesador Intel Dual Core de 2.00 GHZ, monitor LCD de 22", Teclado, Mouse óptico, licencia del sistema operativo y licencia Office y antivirus , tener en cuenta el valor agregado como suministro gratuito de forros, configuración e instalación de equipos, estabilizadores, entrega inmediata y una garantía mínima de un año.

De igual manera Uno (1) impresora EPSON FX-890 tecnología de impresión matricial de 9 agujas, velocidad de impresión en cps modo borrado super alta velocidad: 680 cps a 12 cpp / 566 cps Buffer 128 Kb Nivel de ruido 55 dB (A) Ancho de columna 20 cpi, 160 caracteres, Ancho del carro 80 y 136 columnas (alimentador de hojas, inserción manual) traccion, tractor push o pull intercambiable tener en cuenta el valor agregado como suministro gratuito de forros, configuración e instalación de equipos, estabilizadores, entrega inmediata y una garantía mínima de un año.

De igual manera Cuatro (4) impresoras LASER JET referencia HP 1505 imprime 24 ppm Negro, Resolución 1200 dpi, memoria de 2 mb, tener en cuenta el valor agregado como suministro gratuito de forros, configuración e instalación de equipos, estabilizadores, entrega inmediata.

Una (1) board para procesador PIV de 2.8 Ghz.

Una (1) memoria DDR2 de 1 Gb.

### **IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

El Contrato a celebrar es un contrato de Compra - Venta, en el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente. La modalidad de elección del contratista se realizará mediante una SELECCION ABREVIADA 10% MENOR CUANTÍA BIENES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES.

### **FUNDAMENTO JURIDICOS:**

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, lo Conforman la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios No. 2474 de 07 de Julio de 2008 –Decreto No.2025 de 03 de Junio de 2009 y Decreto 3576 del 17 de Septiembre de 2009 articulo 1º, Artículo 86 del Decreto 2474 de 2008, Decreto 4828 de 2008 y demás normas vigentes, normas orgánicas del presupuesto, y las demás normas concordantes en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

### **FORMA DE PAGO.**

El valor será cancelado previa legalización de la orden de pago y presentación de la factura y/o cuenta de cobro y constancia de prestación del servicio a satisfacción.

## **9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO**

Con el presente estudio se acredita y se justifica le necesidad que tiene Dirección de Transito y Transporte de Floridablanca de CONTRATAR LA COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, BOARD PARA PROCESADOR PIV DE 2.8 GHZ Y MEMORIA DDR2 DE 1 GB PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE FLORIDABLANCA.

Que dicha adecuación se encuentra soportada presupuestalmente, por lo tanto es viable económicamente y jurídicamente llevar a cabo la aludida contratación del proyecto.

## **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

La Jefe de Sistemas de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA será el encargado de la supervisión, quien levantara actas respectivas y certificara previamente al pago que el contratista cumplió con las actividades.

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**LUIS CARLOS BARON LEAL**

Jefe de Almacén

D.T.T.F.